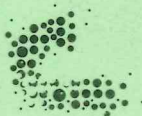




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nos unimos



LB-000080

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº 0442

DÍA 11 MES 03 AÑO 21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL

SANCHEZ SANCHEZ CLEMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FARMACIA "SANCHEZ"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL

SERVICIO

UBICACIÓN

CALLE PRINCIPAL S/N, BO. LA LUZ, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TELÉFONO

NO EXTERIOR S/N

NO. INTERIOR S/N

COLONIA O POBLACIÓN SANTIAGO YECHE

CODIGO POSTAL 50724

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE PRINCIPAL S/N, BO. LA LUZ, SANTIAGO YECHE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL FARMACIA

CLAVE CATASTRAL

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

20 DE NOVIEMBRE DE 2018

TAMAÑO DE LA EMPRESA

MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
 RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLASIFICAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO



Resibi 07/11/2021
Paula Jardi

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
AUTORIZACION CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

c.c.p. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL.

18-3-2021